

#ENLAS16  
ALCALDÍAS



DECRETAN  
LEY SECA  
EN DÍAS  
SANTOS

P13

# #OPERATIVO CAPITALINO LEY SECA PARA LAS ALCALDÍAS

SOLO 8 DE LAS 16 TIENEN PROHIBICIÓN TOTAL PARA  
LA VENTA DE ALCOHOL DURANTE LOS DÍAS SANTOS

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

**E**

El gobierno de la CDMX decretó *Ley Seca* en espacios no autorizados en las 16 alcaldías, sin embargo, ocho demarcaciones sí tendrán prohibición total, se trata de Milpa Alta, Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco, Cuajimalpa y Tláhuac, medidas que afectan a distintos comercios, tianguis y establecimientos temporales.

Las sanciones por incumplir esta disposición, según la Ley de Establecimientos Mercantiles, son

de 39 mil 712 a 282 mil 850 pesos. Además, beber en la vía pública puede costar entre dos mil 375 y tres mil 394 pesos, de acuerdo con la Ley de Cultura Cívica.

## ARRANCA OPERATIVO SANTO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) anunció un amplio operativo con motivo de los 182 años de la Representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa.

Las actividades iniciarán hoy Jueves Santo con el recorrido por los ocho barrios, con mil 281 elementos, apoyados por 139 patrullas, 31 motocicletas, 50 caballos y tres helicópteros Cóndores. Los cierres viales comenzarán a las 12:00 horas del jueves y se mantendrán hasta la 01:00 del viernes.

El Viernes Santo, día del tradicional Viacrucis —inicia a las 13:00 horas—, el operativo se intensificará con 3 mil 281 efectivos, vehículos, grúas, caballería y sobrevuelo aéreo. Las calles del recorrido cerrarán desde las 06:00 hasta las 18:00 horas.

Para el Sábado de Gloria, se vigilará la Macroplaza Cuitláhuac, donde se espera gran afluencia. Se desplegarán 647 oficiales con apoyo de 82 patrullas y aeronaves Cóndores, de las 19:30 hasta las 22:30 horas, cuando culminan las actividades. 📍



**MÁS PARA SABER**

- 1 • Tiene como objetivo proteger la integridad física y patrimonial de la población capitalina.
- 2 • Habrá cierres viales en calzada Ermita Iztapalapa y avenida Javier Rojo Gómez.
- 3 • También se prohíbe el uso de juegos pirotécnicos, fogatas o similares sin autorización.

**5**

• MIL POLICÍAS DESPLEGADAS PARA LOS TRES DÍAS.

